ACTA N° 67/2011

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los veintidós días del mes de noviembre del año dos mil once, siendo las 10:15 horas, se reúnen funcionarios de la Institución en la Oficina de la Dirección de Presupuesto de la Presidencia de la República, Gabinete Civil, sito en la calle Benjamín Constant Nº 889 c/ Montevideo, para llevar a cabo el acto de Apertura de Sobres del llamado a Contratación Directa Nº 42/2011, para el "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Duplicadora Digital", para ésta Institución.

En fecha 15 de noviembre de 2011 se realizo un Acta de Prorroga por falta de 3 (tres) ofertas.

Al citado acto han presentado sus ofertas, las siguientes firmas:

- Emprendimientos FBC de Elisa Couchonal.
- Printec S.A.
- Aycom S.R.L

Las cotizaciones fueron presentadas de la siguiente manera:

OFERENTES	MONTO OFERTADO
EMPRENDIMIENTOS FBC de Elisa Couchonal	**Gs. 5.102.000.-**
PRINTEC S.A.	**Gs. 4.719.000.-**
AYCOM S.R.L	**Gs. 4.975.000.-**

Se deja constancia en Acta cuanto sigue:

- La empresa Emprendimientos FBC: Presenta su oferta sin foliar. No presenta Certificado de Representación de la marca y la Adenda N° 1.
- La empresa Aycom S.R.L: Presenta su oferta sin foliar. No presenta Certificado de Representación de la marca y la Adenda N° 1, su ultima declaración de IVA se encuentra vencido.
- La empresa Printec S.A.: no presenta Patente Municipal, la Adenda N° 1 y Certificado de Cuenta Bancaria.

En cumplimiento a lo dispuesto por las Normas Legales que hacen a la materia en el ámbito de las Contrataciones Públicas, se procedió a la verificación preliminar de las documentaciones presentadas por los oferentes y requeridas por la Convocante, para ser analizadas con posterioridad en la etapa procesal oportuna.

Siendo las 10:35 horas, a todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y ratificación de su contenido, suscriben la presente en conformidad; por la Presidencia de la República, Gabinete Civil, la Sra. GRACIELA PEREZ DE ZUNINI, Coordinadora de la U.O.C., la Lic. DOLORES GONZÁLEZ, Directora de Presupuesto, el Abog. CESAR MARIN, Coordinación de Asuntos Legales y la Lic. JAQUELINE STORM, Coordinación de la U.O.C, con lo cual se da por terminado el acto, y firman las personas mencionadas precedentemente.

Sra. GRACIELA PEREZ DE ZUNINI
Coordinadora de la UOC

Lic. DOLORES GONZALEZ
Directora de Presupuesto

Abog. CESAR MARIN
Coordinación de Asuntos Legales

Lic. JAQUELINE STORM
Coordinación de la U.O.C